

**I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA**

DECRETO EXENTO N° 514

CASTRO, 27 de Mayo del 2013.-

VISTOS, El Oficio N° 797/2012 del 29.11.2012 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos; la solicitud presentada por el funcionario (a), lo dispuesto en los artículos 107°, 108°, 109° de la ley N° 18.883, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

CONCEDESE, Permiso Administrativo con goce de Remuneraciones, a los funcionarios (a) que a continuación se indican :

- Marina Vera Maimae, Administrativo Grado 14° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 20 de Mayo del 2013.
- Luis Muñoz Soto, Administrativo Grado 15° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 22 de Mayo del 2013.
- Fabian Borquez Diaz, Administrativo Grado 15° EMR, por un periodo de 1/2 día, a contar del 23 de Mayo del 2013. (jornada de la tarde)
- Jose Galindo Diaz, Técnico Grado 10°, por un periodo de 1/2 día, a contar del 24 de Mayo del 2013. (jornada de la tarde)
- Mirta Hernandez Guenuman, Jefatura Grado 9° EMR, por un periodo de 1/2 día, a contar del 28 de Mayo del 2013. (jornada de la tarde).
- Agustina Barrientos Carrasco, Directivo Grado 6° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 27 de Mayo del 2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO**

GBC/DMV/MLM/pcg.-
Distribución:

- Personal - Departamento respectivo- Interesado (a) Archivo "13".



**GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ALCALDE(S)**